

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores



29 SEP 2014

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERJORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al señor JULIÁN AUGUSTO CABRA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.857.161 en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 18, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General de Colombia en Caracas, Venezuela.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

29 SEP, 2014

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAF Ministra de Relaciones Exteriores

DPMM/ LEGT/MVSB/EASR